



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Alcaldía Municipal

Cane, La Paz

CERTIFICACIÓN DE MATRICULA DE FIERRO

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro original de actas de matrícula de Fierro, correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice:

ACTA No. 13

El Suscrito Director de Justicia Municipal Sr. Dagoberto Gudiel Lizardo del Municipio de Cane Informa: Que en el libro original de actas de matrícula de Fierro se encuentra el preámbulo que literalmente dice: Que en fecha 27 del mes de mayo del año 2009, se le ha matriculado un Fierro a favor del señor: _____ No. de identidad _____ hondureño y vecino del municipio de Cane Departamento de La Paz., ya que lo ocupa para herrar sus bienes de campo habido y por haber y que posee en esta Municipalidad de Cane. ES CONFORME A SU ORIGINAL Extendido en el Municipio de Cane,



Departamento de La Paz, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.


Dagoberto Gudiel Lizardo
Director de Justicia Municipal

Municipalidad de Cane



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

Alcaldía Municipal Cane, La Paz

AUTORIZACIÓN

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Cane, La Paz, por medio de la presente AUTORIZA: Al Señor _____ para que haga este fierro con la siguiente figura.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Cane, Departamento de La Paz a los _____ días del mes de _____ del año _____


Dagoberto Gudiel Lizaro
Director de Justicia Municipal

Municipalidad de Cane